



# MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS TODOTERRENO

**Ponente:** Antonio Segura Asensio

Directores de Carrera



## MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS EN 2018

### •RESPONSABILIDAD FUNCIONAMIENTO GPS/ESTELLA (ART. 18.2)

El piloto/copiloto son responsables de su correcto funcionamiento

### •CASILLAS DE PASO OBLIGADO (ART. 18.4.2)

El organizador comunicara por escrito, en el breifing o en complemento, aquellas casillas del rutometro que son de obligado paso.





## MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS EN 2018

•PROHIBICION DE LLEVAR EN SALPICADERO O CABINA TELEFONOS Y/O APARATOS ELECTRONICOS DISTINTOS DE LOS FACILITADOS POR LA ORGANIZACIÓN (ART. 18.4.4)

•ENTREGA DEL RUTOMETRO. BRIEFING CARRERA.

Cada organizador, en razón de a los horarios de la carrera, adoptara la decisión de entregar el rutometro como máximo, una hora antes de la salida al tramo.



Directores de Carrera